



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
INMUEBLE

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Acuerdo de la Comisión de Trabajo de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble para la entrega formal de los expedientes técnicos de delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán.

ACTA DE ENTREGA

ETAPA DE PUBLICIDAD

Siendo el día domingo 28 de abril de 2024, se realiza la entrega formal al representante de la comunidad campesina de Tangor, de los siguientes documentos correspondientes a la Etapa de Publicidad, en el marco del Proceso de Consulta Previa para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación de los expedientes técnicos de delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos Puy Puy, Yarichuccho, Huallpahuasi, Huanrin y Huacán:

1. Expedientes técnicos para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los bienes inmuebles prehispánicos i) Puy Puy, ii) Yarichuccho, iii) Huallpahuasi, iv) Huanrin y v) Huacán (5 expedientes).
2. Expedientes técnicos de delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos i) Puy Puy, ii) Yarichuccho, iii) Huallpahuasi, iv) Huanrin y v) Huacán (5 expedientes).
3. Resumen ejecutivo de las medidas administrativas
4. Proyectos de Resolución Viceministerial que declara Patrimonio Cultural de la Nación y aprueba los expedientes técnicos de delimitación de los bienes inmuebles prehispánicos i) Puy Puy, ii) Yarichuccho, iii) Huallpahuasi, iv) Huanrin y v) Huacán (5 proyecto de RVM).
5. Plan de Consulta

Firman la presente acta en señal de conformidad

COMUNIDAD CAMPESINA DE TANGOR

Ever Pantaleón Fuentes
DNI: 07332124
PRESIDENTE